

Guatemala, 30 de Diciembre de 2016

Doctor

Erick Roberto Sosa Aldana

Viceministro del Deporte y la Recreación

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Su Despacho

Estimado Viceministro:

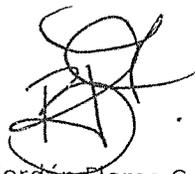
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnico Profesionales** Numero 1768-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 943-2016 correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0165.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar apoyo en la planificación y ejecución de los programas y proyectos sustantivos especialmente en aquellos enfocados a la prevención de la violencia en los municipios priorizados.
2. Apoyar en la elaboración de informes, sobre el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia.
3. Apoyar en la agilización y cumplimiento de los planes de trabajo y proyectos asignados a los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia e informar al encargado según corresponda el status de los mismos para la toma de decisiones.
4. Atender consultas internas y externas de competencia a los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia.
5. Rendir informes, en lo que se refiere a avances de la agenda planificada relacionado a los proyectos sustantivos.
6. Atender a jóvenes en riesgo de violencia, apoyándolos con diferentes actividades recreativas y deportivas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se apoyó a los promotores de "Plan Luz" con la información necesaria para el desarrollo de sus actividades diarias.
2. Se ha apoyado en la coordinación del desarrollo de actividades deportivas y recreativas con los promotores "Plan Luz".
3. Apoyé en una actividad recreativa que se llevó a cabo en el Centro de Guatemaltecos Extraordinarios ubicado en el basurero de la zona 3 del Municipio de Guatemala dirigido a jóvenes en prevención de la violencia.
4. Apoyé en la coordinación y desarrollo de la actividad "Capacitación de promotores de Plan Luz", que se realizó en el municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá.
5. Apoyé en reuniones con representantes de algunos municipios quienes se han mostrado interesados en incorporar el Proyecto "Plan Luz" a sus municipios.
6. Apoyé en la Actividad Recreativa y Deportiva del Proyecto "Plan Luz", dirigida a jóvenes de 13 a 17 años de edad, que se llevó a cabo en el Centro Deportivo Campo de Marte.



Bárbara Jordán Flores-Calderón



San Rosa Ambro del Busto Fernandez
Jefe de Programas Sustantivos a.i.
Dirección Técnica de Areas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala de la Asunción
30 de diciembre de 2016

Doctor

Erick Roberto Sosa Aldana

Viceministro del Deporte y la Recreación

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho

Respetable Viceministro:

Respetuosamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento del trabajo desarrollado durante el periodo del 19 de Septiembre al 31 de Diciembre del presente año, de conformidad con cláusula segunda del Contrato Administrativo Número 1768-2016 y Acuerdo Ministerial Número 943-2016 por Servicios Técnico Profesionales.

Septiembre 2016

1. Brindar apoyo en la planificación y ejecución de los programas y proyectos sustantivos especialmente en aquellos enfocados a la prevención de la violencia en los municipios priorizados.
2. Apoyar en la elaboración de informes, sobre el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia.
3. Apoyar en la agilización y cumplimiento de los planes de trabajo y proyectos asignados a los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia e informar al encargado según corresponda el status de los mismos para la toma de decisiones.
4. Atender consultas internas y externas de competencia a los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia.
5. Rendir informes, en lo que se refiere a avances de la agenda planificada relacionado a los proyectos sustantivos.
6. Atender a jóvenes en riesgo de violencia, apoyándolos con diferentes actividades recreativas y deportivas.

Octubre 2016

1. Brindar apoyo en la planificación y ejecución de los programas y proyectos sustantivos especialmente en aquellos enfocados a la prevención de la violencia en los municipios priorizados.
2. Apoyar en la elaboración de informes, sobre el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia.

3. Apoyar en la agilización y cumplimiento de los planes de trabajo y proyectos asignados a los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia e informar al encargado según corresponda el status de los mismos para la toma de decisiones.
4. Atender consultas internas y externas de competencia a los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia.
5. Rendir informes, en lo que se refiere a avances de la agenda planificada relacionado a los proyectos sustantivos.
6. Atender a jóvenes en riesgo de violencia, apoyándolos con diferentes actividades recreativas y deportivas.

Noviembre 2016

1. Brindar apoyo en la planificación y ejecución de los programas y proyectos sustantivos especialmente en aquellos enfocados a la prevención de la violencia en los municipios priorizados.
2. Apoyar en la elaboración de informes, sobre el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia.
3. Apoyar en la agilización y cumplimiento de los planes de trabajo y proyectos asignados a los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia e informar al encargado según corresponda el status de los mismos para la toma de decisiones.
4. Atender consultas internas y externas de competencia a los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia.
5. Rendir informes, en lo que se refiere a avances de la agenda planificada relacionado a los proyectos sustantivos.
6. Atender a jóvenes en riesgo de violencia, apoyándolos con diferentes actividades recreativas y deportivas.

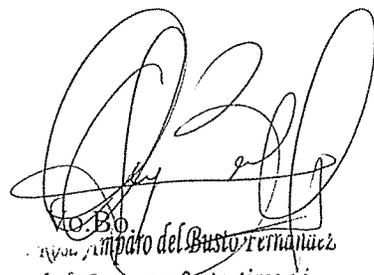
Diciembre 2016

1. Brindar apoyo en la planificación y ejecución de los programas y proyectos sustantivos especialmente en aquellos enfocados a la prevención de la violencia en los municipios priorizados.
2. Apoyar en la elaboración de informes, sobre el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia.
3. Apoyar en la agilización y cumplimiento de los planes de trabajo y proyectos asignados a los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia e informar al encargado según corresponda el status de los mismos para la toma de decisiones.
4. Atender consultas internas y externas de competencia a los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia.

5. Rendir informes, en lo que se refiere a avances de la agenda planificada relacionado a los proyectos sustantivos.
6. Atender a jóvenes en riesgo de violencia, apoyándolos con diferentes actividades recreativas y deportivas.



Bárbara Jordán Flores-Calderón



Amparo del Busto Hernández
Jefe de Programas Sustantivos a.i.
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Guatemala de la Asunción
30 de diciembre de 2016

Doctor

Erick Roberto Sosa Aldana

Viceministro del Deporte y la Recreación

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho

Respetable Viceministro:

Respetuosamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento del trabajo desarrollado durante el periodo del 19 de Septiembre al 31 de Diciembre del presente año. Según Contrato Administrativo Número 1768-2016 y Acuerdo Ministerial Número 943-2016 por Servicios Técnico Profesionales.

Septiembre 2016

1. Apoyé en la actividad realizada en la Municipalidad de San José Pínula del Departamento de Guatemala en la Celebración del Día del Niño que se llevó a cabo en el Salón Municipal, trabajando con jóvenes de 13 a 17 años de edad.
2. Presté apoyo en una actividad lúdica que se llevó a cabo en el Centro de Atención Integral del Mercado la Parroquia en la zona 6 del Municipio de Guatemala dirigida a jóvenes en la prevención de la violencia.
3. Se logró tener el interés y apoyo de algunas Municipalidades para Plan Luz, con las que en algunas ya se está realizando un acuerdo Municipal para la ejecución del proyecto.
4. Se realizó una capacitación para los promotores de "Plan Luz", dándoles información en general del Proyecto e información sobre sus labores a realizar.
5. Se han coordinado con los promotores "Plan Luz" el reclutamiento de los beneficiarios, y se logró que cada promotor reportara en sus informes los jóvenes con los que podrían trabajar para el proyecto.

Octubre 2016

1. Se apoyó al desarrollo de actividades que pertenecen al Programa Inclusión y Convivencia, donde se han beneficiado a niños en riesgo de violencia y al Programa Servicio Cívico, en actividades desarrolladas.
2. Se tuvieron reuniones con representantes de algunos Municipios quienes se han mostrado interesados en incorporar el Proyecto Plan Luz a sus comunidades.

3. Se han tenido reuniones con instituciones que han mostrado interés en el Proyecto "Plan Luz" para poder integrarse a la Mesa Técnica del Proyecto, y con intuiciones para coordinar actividades recreativas en beneficio de jóvenes.
4. Se ha apoyado en la coordinación del desarrollo de actividades deportivas y recreativas con los promotores "Plan Luz".
5. Se apoyó a asesorar diferentes actividades de los promotores de "Plan Luz" para la ejecución del Proyecto.
6. Se apoyó a realizar informes del Proyecto Plan Luz para las autoridades respectivas, donde se tratan los avances que ha tenido el proyecto, y con fines de promover dicho proyecto.

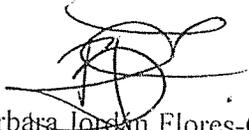
Noviembre 2016

1. Apoyé en una actividad lúdica que se llevó a cabo en el Centro de Guatemaltecos Extraordinarios ubicado en el Basurero de la Zona 3 del Municipio de Guatemala dirigida a jóvenes en la prevención de la violencia.
2. Apoyé en la comisión de trabajo de campo del Proyecto "Plan Luz", en la municipalidad de Mixco perteneciente al departamento de Guatemala.
3. Apoyé en la capacitación realizada para los promotores de "Plan Luz" en la cual se les dio herramientas para que puedan desarrollar el trabajo de campo en los Municipios de Guatemala asignados a cada uno.
4. Apoyé en la comisión del trabajo de campo del Proyecto "Plan Luz", en la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez perteneciente al Departamento de Sacatepéquez.
5. Presté apoyo en la segunda capacitación que se le dio a los promotores de "Plan Luz" en el estadio Bella Vista ubicado en la ciudad de San Pedro la Laguna perteneciente al Departamento de Sololá. El tema a tratar fue el "Rugby y sus Valores" y al concluir se realizó una actividad deportiva con jóvenes de 13 a 17 años de edad.
6. Apoyé en la comisión del Trabajo de Campo del Proyecto "Plan Luz", en la Municipalidad de San Pedro la Laguna perteneciente al Departamento de Sololá.

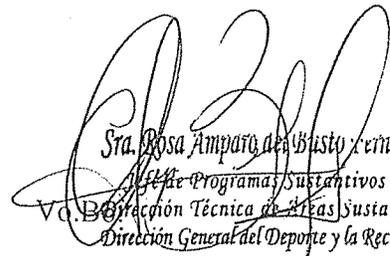
Diciembre 2016

1. Se apoyó a los promotores de "Plan Luz" con la información necesaria para el desarrollo de sus actividades diarias.
2. Se ha apoyado en la coordinación del desarrollo de actividades deportivas y recreativas con los promotores "Plan Luz".
3. Apoyé en una actividad recreativa que se llevó a cabo en el Centro de Guatemaltecos Extraordinarios ubicado en el basurero de la zona 3 del Municipio de Guatemala dirigido a jóvenes en prevención de la violencia.

4. Apoyé en la coordinación y desarrollo de la actividad “Capacitación de promotores de Plan Luz”, que se realizó en el municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá.
5. Apoyé en reuniones con representantes de algunos municipios quienes se han mostrado interesados en incorporar el Proyecto “Plan Luz” a sus municipios.
6. Apoyé en la Actividad Recreativa y Deportiva del Proyecto “Plan Luz”, dirigida a jóvenes de 13 a 17 años de edad, que se llevó a cabo en el Centro Deportivo Campo de Marte.



Bárbara Jordán Flores-Calderón



Sta. Rosa Amparo de Bustos y Reinaez
Área de Programas Sustantivos a.i.
Vc. Coordinación Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación